



NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla

Señor(a)

FONTALVO SARMIENTO CESAR AUGUSTO
1047336832

En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, y que ha transcurrido más de cinco (5) días desde la citación sin que hasta la fecha comparezca para realizar la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

N° Resolución: 1718
Fecha del Acto Administrativo: De 3/17/2020
Tipo de Acto Administrativo: “Por la cual se asciende a un(a) educador en el Escalafón Nacional Docente, del sector no oficial
Autoridad que lo expide: Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla
Nombre del Notificado: FONTALVO SARMIENTO CESAR AUGUSTO
Identificación del Notificado: 1047336832

Contra el Acto Administrativo mencionado, no procede ningún Recurso.

La presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución N° 1718 de 3/17/2020

BIBIANA RINCÓN LUQUE

Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Proyecto: Luis De La Asunción – Profesional de Apoyo-ok
Revisó: Oveida Galán Ruge-Asesora Externa Escalafón Docente
Vo.Bo: Gianni Glisset Warff Samper – Jefe Gestión Administrativa Docente



Escaneado



017 18 330

RESOLUCIÓN No DE 2020

POR LA CUAL SE ASCIENDE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

| | |
|--|---|
| Qué el (la) educador (a): FONTALVO SARMIENTO CESAR AUGUSTO | |
| Cedula de ciudadanía: 1.047.336.832 | Expedida en: Santo Tomas - Atlantico |
| Presentó solicitud de ascenso con radicado No. 2020-ER0008995 de fecha: 04 de marzo de 2020 | |
| Anexó los siguientes documentos: Solicitud, copia de cedula de ciudadanía, especialista en la enseñanza del ingles, uninorte, resolucion anterior | |

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser ascendido (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ascender en el Escalafón Nacional Docente al Grado OCHO (8) por **MEJORAMIENTO ACADEMICO**, a él (la)

| | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|
| Educador (a): FONTALVO SARMIENTO CESAR AUGUSTO | | |
| con cédula de ciudadanía: 1.047.336.832 Expedida en: Santo Tomas - Atlantico | | |
| Título que acredita: LICENCIADO | | |
| Especialidad: IDIOMAS EXTRANJEROS | | |
| Grado Anterior : 7º | Resolución No. 7639 | De Fecha: 04/07/2018 |
| Fecha en cumplimiento con los requisitos para este ascenso: 04/03/2020 | | |
| Fecha en que cumplió con el tiempo de servicio: 03 de julio de 2018 | | |

ARTICULO SEGUNDO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal.

Dado en Barranquilla a los, **07 MAR 2020**

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Bibiana Rincon Luque
BIBIANA RINCON LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

- Proyecto : Jorge Enrique Jaramillo Rojas-Profesional Universitario
- Revisó : Ovelida Galan Ruge-Asesora Externo Escalafon Docente
- Revisó : Francisco Romero Barraza-Asesor Jurídico Externo
- Revisó : Imer Enrique Santos Mendoza-Asesor Jurídico Externo
- Revisó : Yulid Ruiz Ossio-Jefe Gestion Administrativa Docente